

Moción: Instar al Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.

Carlos Alberto Caramés Luengo, Portavoz del grupo municipal Popular de Piélagos y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Piélagos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, presenta y eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente y aprobación si procede, la siguiente **MOCIÓN** para Instar al Ministerio de Fomento la mejora de la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera nacional N-623, atraviesa Piélagos por Parbayón, Renedo y Carandía enlazando el municipio con el entorno de la bahía de Santander por un lado y con la meseta por el otro, llegando dicha carretera a Burgos.



GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Instar al Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.



Esta vía comunica los pueblos de Renedo y Carandía, siendo muchos los vecinos que acuden especialmente de Carandía a Renedo, por ser este el principal Núcleo urbano de Piélagos. Renedo alberga la mayoría de servicios públicos, desde el Centro de Salud, Colegio, Instituto, Ayuntamiento, Biblioteca, Cuartel de la Guardia Civil, diferentes Equipamientos y servicios Deportivos, Centro de Día, y demás servicios públicos.

Además, en Renedo se concentra importante cantidad, de comercios, servicios profesionales, supermercados y la Estación de Renfe.

Lo mismo que a los vecinos de Carandía les ocurre a los vecinos de Barrios de Renedo como La Isla, Los Enserados o Rucabao.



Familia residente en Barrio Rucabao, que camina cada día a lo largo del recorrido entre los Barrios La Picota y Rucabao de Renedo. Nos trasladan su preocupación en general del peligro, pero especialmente mañanas o tardes en las que caminan de noche y hay poca visibilidad.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Instar al Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.



Resulta muy peligroso para el peatón el tramo estrecho y sin aceras entre los Barrios la Picota a la Altura del Numero 17 y Los Enserados numero 1.



Moción: Instar al Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.

Carandía es un pueblo que ha sufrido un crecimiento de población importante en los últimos años. Es importante la cantidad de familias jóvenes las que han acudido a este pueblo a desarrollar su proyecto de vida.

Por ello el tránsito de peatones y ciclistas entre Renedo y Carandía se ha incrementado considerablemente.

Además de esto, es considerable la cada vez mayor cantidad de ciclistas que especialmente los fines de semana y festivos circulan por esta carretera por la que pasan vehículos a altas velocidades.



Moción: Instar al Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.



(Cruce de la Picota en Renedo , la N-623 enlaza con Barrio Llosacampo)

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS

Moción: Instar al Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.



Por ultimo, el cruce de la Nacional 623 a la altura del Barrio La Picota números 14-20, además de no disponer de aceras en la intersección, la cantidad de vehículos que transitan por el mismo, y la dificultad añadida por la pendiente en el cruce, hace que en su conjunto resulte peligroso para vehículos y especialmente para los peatones.

Concretamente a la altura del numero 14, hay una zona que ya hemos trasladado en diferentes ocasiones al pleno, ruegos sobre la necesidad de actuar ante el peligro existente que nos manifiestan los vecinos, con bastante frecuencia, por falta de acera, y desnivel existente.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Piélagos, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1- Instar al Ministerio de Fomento a mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Nacional 623, travesía por los pueblos de Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas, así como el tramo que discurre en la comunicación de ambos pueblos.
- 2- Que se valore y estudie la posibilidad por el Ministerio de Fomento de desarrollar un carril bici y senda peatonal en los márgenes de la carretera N-623 para comunicar de forma segura los pueblos de Carandia y Renedo.

En Piélagos, a 22 de Enero de 2021.

Fdo.: Carlos A. Caramés Luengo
Portavoz del Grupo Municipal Popular



Instancia Genérica

Su solicitud se ha recibido satisfactoriamente.

ID Registro: **ENTRA - 2021 - 1094**

Fecha y hora de registro: **24/01/2021 22:43:00**

Fecha y hora de presentación: **25/01/2021 0:01:00**

Autenticación y firma realizado con Certificado Digital
Tipo certificado: **Representante de persona jurídica**
Firmado por: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO - 72055716M**
Representando a: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS - V39880778**

Datos del representante

Nombre: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO**

DNI / CIF: **72055716M**

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

Datos del solicitante

Razón social: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

DNI / CIF: **V39880778**

Avenida LUIS DE CONCHA 40 Piso:Planta baja

39470 PIÉLAGOS

Cantabria

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

Datos de la solicitud

Expongo: **MOCIÓN para Instar al Ministerio de Fomento la mejora de la seguridad y la accesibilidad en la Nacional N-623, travesía entre Renedo y Carandía, tanto para peatones como ciclistas.**

Solicito: **SE TRAMITE LA PRESENTE MOCIÓN PARTIDO POPULAR EN COMISION Y SE DEBATA EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARO DE FEBRERO**

Observaciones:

Documents adjunts

MOCION PARA INSTAR A FOMENTO A MEJORAR LA SEGURIDAD N-623 EN RENEDO-CARANDIA.fdo.pdf

(Hash: 684F5E9DF117B978E229E9710F6ED1697B9E59808E53D448E288875F955E66133F9B0213D489DD2A0CB5394010ABA5DA901AD3446AB17F3A5A7CE0467F8AB83B)

Información de la solicitud

(Si) Autorizo a Ayuntamiento de Piélagos a consultar la información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente instancia (art28.2 Ley 39/2015).

(Si) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. (política de protección de datos)

(Si) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(Si) Solicito recibir los avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo: **carloscarames1981@gmail.com**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán incluidos en el fichero electrónico con la finalidad de tramitar y gestionar correctamente su solicitud. Asimismo, serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico


Código Seguro de Validación **93e0fdac08f248e18f90552852353b75001**

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Núm. Registro entrada: **ENTRA 2021/1094** - Fecha Registro: **24/01/2021 22:43:00** Origen: **Origen administración**



estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Piélagos, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales consultando el Centro de Privacidad a través de la página web del Ayuntamiento de Piélagos.

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	93e0fdac08f248e18f90552852353b75001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2021/1094 - Fecha Registro: 24/01/2021 22:43:00 Origen: Origen administración	